NOTA UOC N° 0245/2016

Coronel Oviedo, 02 de noviembre de 2016.

Señor:
CONSTRUCCIONES TAI
Tel. (0521) 201-864
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 09/2016 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS ZONA ESTE Y OESTE – AD REFERENDUM - FONACIDE"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas: **CONSTRUCCIONES EB para la construcción de lo descrito en el LOTE N°1, CONSORCIO MTV para la construcción de lo descrito en el LOTE N°2 Y CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO para la construcción de lo descrito en el LOTE N°3**; por ser la oferta más solvente y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

8/11/2016 Gmail - Nota de Proveedores

Recibido por: Anastacio Mendoza

Gmail

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

Nota de Proveedores

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com> 2 de noviembre de 2016, 19:32
Para: ta-iconstrucciones2009@hotmail.com

Construcciones Tai.pdf
184K

NOTA UOC N° 0247/2016

Coronel Oviedo, 02 de noviembre de 2016.

Señores:
CONSORCIO MTV
Cel. (0982) 382-685
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 09/2016 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS ZONA ESTE Y OESTE – AD REFERENDUM - FONACIDE"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas: **CONSTRUCCIONES EB para la construcción de lo descrito en el LOTE N°1, CONSORCIO MTV para la construcción de lo descrito en el LOTE N°2 Y CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO para la construcción de lo descrito en el LOTE N°3**; por ser la oferta más solvente y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Recibido por:
Edgar Varela

NOTA UOC N° 0244/2016

Coronel Oviedo, 02 de noviembre de 2016.

Señor:
CONSTRUCCIONES EB
Tel. (0521) 201-705
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 09/2016 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS ZONA ESTE Y OESTE – AD REFERENDUM - FONACIDE"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas: **CONSTRUCCIONES EB para la construcción de lo descrito en el LOTE N°1, CONSORCIO MTV para la construcción de lo descrito en el LOTE N°2 Y CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO para la construcción de lo descrito en el LOTE N°3**; por ser la oferta más solvente y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Ulises Benítez

NOTA UOC N° 0246/2016

Coronel Oviedo, 02 de noviembre de 2016.

Señores:
NOVAVEG S.A.
Tel. (0521) 202-741
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 09/2016 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS ZONA ESTE Y OESTE – AD REFERENDUM - FONACIDE"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas: **CONSTRUCCIONES EB para la construcción de lo descrito en el LOTE N°1, CONSORCIO MTV para la construcción de lo descrito en el LOTE N°2 Y CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO para la construcción de lo descrito en el LOTE N°3**; por ser la oferta más solvente y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

8/11/2016 Gmail - Nota de Proveedores

Recibido por Osmar Vera

Gmail

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

Nota de Proveedores

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com> 2 de noviembre de 2016, 19:31
Para: novaveg@hotmail.com

NOVAVEG S.A..pdf
184K

NOTA UOC N° 0243/2016

Coronel Oviedo, 02 de noviembre de 2016.

Señor:
CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO
Cel. (0971) 423-841
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 09/2016 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS ZONA ESTE Y OESTE – AD REFERENDUM - FONACIDE"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas: **CONSTRUCCIONES EB para la construcción de lo descrito en el LOTE N°1, CONSORCIO MTV para la construcción de lo descrito en el LOTE N°2 Y CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO para la construcción de lo descrito en el LOTE N°3**; por ser la oferta más solvente y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Feliciano Rojas B

CONSTRUCCIONES "SAN FERNANDO"
de Feliciano Rojas Barrios
R.U.C.: 2802544 - 0
Tel.: (0971) 423841 - (0981) 627 985
Coronel Oviedo - Paraguay